

ACTA NÚM. 354 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2012. DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL SECRETARIO DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. EL PRESIDENTE SOLICITÓ LA LECTURA DEL ACTA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CELEBRADO LOS DÍAS 17, 18, 20, 21, 22, 23 Y 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. INTERVINO EL DIP. ALEJANDRO CÉSAR RODRÍGUEZ PÉREZ, SOLICITANDO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- **FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SE RECIBIERON **11** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

COMO SIGUIENTE PUNTO: INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, RINDIÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

ASUNTOS GENERALES:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE ES LA ÚLTIMA SESIÓN DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, EL DECLARAR UN RECESO DE HASTA POR CINCO MINUTOS PARA QUE EL PERSONAL DE LA OFICIALÍA MAYOR ELABORE EL ACTA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, A FIN DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE SU APROBACIÓN.- **FUE APROBADO EL RECESO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACTA**

CORRESPONDIENTE, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL 2012, DECLARANDO POR CONCLUIDAS LAS FUNCIONES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

DIP. SECRETARIO:

DIP. SECRETARIO:

OSCAR ALBERTO CANTÚ GARCÍA HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES

**ACTA NÚM. 354-LXXII-12. D.P.
VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012.**

ASUNTOS EN CARTERA
VIERNES 31 DE AGOSTO DE 2012

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 86 Y 87 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

2. ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSOS CIUDADANOS MEDIANTE LOS CUALES REALIZAN DIVERSOS COMENTARIOS A LA REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN A LA LAICIDAD DEL ESTADO Y EL ARTÍCULO 24 EN RELACIÓN A LA LIBERTAD DE CULTO. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 7359 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. OFICIO NO. 104/H.0.1/DJ/2012 SIGNADO POR EL C. ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 3002/350/2012 EN DONDE SE LE EXHORTABA PARA QUE DEMUESTREN A ÉSTA SOBERANÍA, AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA Y A LOS DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUÁREZ" CON CLAVE 19DPR08871, LA UTILIDAD PÚBLICA DE SUS ACTOS DE AUTORIDAD QUE INCLUYEN EL CIERRE DE LA CITADA ESCUELA PRIMARIA Y EN LO SUCESIVO SE LES INFORME A ESTOS ÚLTIMOS TODOS LOS PORMENORES DE LAS PROGRAMACIONES Y PROCEDIMIENTOS LIGADOS A ESTE CIERRE. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1136 APROBADO EN FECHA 3 DE AGOSTO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROBERTO GENEROSO FRÍAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE COMUNIQUE EL ESTATUS QUE GUARDA SU DEMANDA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA

DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, E INHABILITACIÓN AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE DICHO MUNICIPIO, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE MALOS MANEJOS DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 6291 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

5. OFICIO NO. 305-DG/2012 SIGNADO POR EL C. JOSÉ DE JESÚS ARIAS RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTELEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 3011/351/2012 RELATIVO A LA ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL QUE MERECE RECIBIR LOS PACIENTES ONCOLÓGICOS Y SUS FAMILIARES CONSANGUÍNEOS EN PRIMER GRADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1139 APROBADO EN FECHA 10 DE AGOSTO DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
6. OFICIO NO. D.G.PPCI/V1676/12 SIGNADO POR EL C. MTRO. SERGIO MARTÍNEZ ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2785/321/2012, DONDE SE LE SOLICITA A LA C. LIC. MARISELA MORALES IBÁÑEZ, SE SIRVA REMITIR A ESTE PODER LEGISLATIVO, LA INFORMACIÓN QUE OBRA EN PODER DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, REFERENTE A LA CANTIDAD DE AVERIGUACIONES RELACIONADAS CON EL NÚMERO DE VÍCTIMAS INOCENTES DIRECTAS E INDIRECTAS AGRAVIADAS EN EL CONTEXTO DE LA LUCHA EMPRENDIDA POR DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA A PARTIR DEL AÑO 2006 HASTA LA FECHA, ASÍ COMO AL PROCURADOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1046 APROBADO EN FECHA 18 DE ABRIL DE 2012; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C., MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA**

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAFAEL RUIZ GARZA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO POR EL QUE SE REVOCA DE MANERA DEFINITIVA Y ABSOLUTA, A PARTIR DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, LA DELEGACIÓN DE FACULTADES QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO OTORGÓ A LOS PRESIDENTES, CORRESPONDIENTE DEL MISMO, A EFECTO A REALIZAR LAS FUNCIONES QUE SEÑALAN LAS FRACCIÓN IV, V, VI, VII Y VIII DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, APROBADOS EN LAS SESIONES DE FECHAS 5 DE NOVIEMBRE DE 1997, 16 DE NOVIEMBRE DE 2000, 28 DE MARZO DE 2001, 27 DE ABRIL DE 2001, 26 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y DEMÁS ACUERDOS ANÁLOGOS QUE SE HAYAN ESTABLECIDOS.- **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA, INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. RAFAEL RUIZ GARZA, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO APROBADO EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO POR EL QUE SE INSTRUYE PARA REDIRIGIR A LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, OFICIO GIRADO A DICHA COMISIÓN, POR LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN EL CUAL TIENE A BIEN DESIGNAR AL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO EN MENCIÓN, PARA LA LXXIII LEGISLATURA.- **DE ENTERADO Y SE RESERVA PARA EL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE LA LXXIII LEGISLATURA.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. GREGORIO VANEGAS GARZA, YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA, JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, RICARDA MENDOZA DE LA CRUZ Y JOSÉ REYES DE LEÓN GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA LEY ESTATAL DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA ES PRESENTADA POR UN PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104**

DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA SER TURNADA A COMISIONES SE REQUIERE LA APROBACIÓN DEL PLENO DEL CONGRESO POR LO QUE SE RESERVA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO EN EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, PRESIDENTA Y VICEPRESIDENTE RESPECTIVAMENTE, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, PERTENECIENTE A LA LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN AL DERECHO DE ACCESO A LA CULTURA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**